

ACUERDO PEDAGÓGICO

**PROFESOR: LUIS CARLOS ONATRA
COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES**

ÁREA: MATEMÁTICAS

GRADO: 7° (SÉPTIMO)

ESPINAL - TOLIMA

PERIODO: 2

AÑO: 2023



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES - ESPINAL TOLIMA
 Resolución 2125 de Juno del 2020
 Nit. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Docente: <u>Luis Carlos Ortaño Ramirez</u>		Área: <u>Matemáticas</u>	
Grado: <u>7º</u>	Periodo: <u>2</u>	Fecha de inicio	Fecha de terminación
		Día <u>10</u> Mes <u>04</u>	Día <u> </u> Mes <u> </u>

El Acuerdo Pedagógico es un escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura y de consenso entre los participantes realizado entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, entrega puntual de trabajos y notas.

Al finalizar la socialización de este documento será firmado por el docente y representante de curso, quien estará atento al cumplimiento de lo aquí acordado. Para dar aprobación de lo aquí pactado debe asistir la mitad más uno de los estudiantes del grado.

Logros	Temas
<u>DBA 2, 3, 5, 6, 8 y 9.</u>	<u>Números Racionales (Conjuntos, expresiones decimales, orden y operaciones), polígonos: clasificación y propiedades, Modelación de folios, Tablas estadísticas y diagramas.</u>

Actividades programadas para el periodo

- Pausas activas.
- Explicación y socialización de los temas.
- Realización de talleres grupales en clase.
- Exposiciones en el aula de clase.
- Trabajo ABP.
- Evaluación del periodo.

Herramientas de evaluación a utilizar

Evaluación escrita <input checked="" type="checkbox"/>	Ensayo <input checked="" type="checkbox"/>	Experimento <input checked="" type="checkbox"/>	Cuaderno <input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación oral <input type="checkbox"/>	Mapa conceptual <input checked="" type="checkbox"/>	Salidas de campo <input checked="" type="checkbox"/>	Plegable <input checked="" type="checkbox"/>
Talleres <input checked="" type="checkbox"/>	Prueba física <input type="checkbox"/>	Manualidades <input checked="" type="checkbox"/>	Friso <input checked="" type="checkbox"/>
Exposición <input checked="" type="checkbox"/>	Cartelera <input checked="" type="checkbox"/>	Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Pruebas externas <input type="checkbox"/>
Debate <input type="checkbox"/>	Maquetas <input type="checkbox"/>	Prácticas <input type="checkbox"/>	Pruebas internas <input type="checkbox"/>
Controles de lectura <input checked="" type="checkbox"/>	Uso del diccionario <input type="checkbox"/>	Fichas de lectura <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>

Especificar cuáles y cuántas veces se llevará a cabo durante el periodo:
1 Evaluación del periodo, 5 talleres según temas, 1 exposición, controles de lectura según necesidad, 10 2 mapas conceptuales, 1 cartelera, cuestionario EUDIA, papaválidos a pines de cuaderno por periodo, 1 plegable o 1 friso, según necesidad, salidas pedagógicas y revisión trabajo ABP.



COLEGIO TÉCNICO LOS ÁNGELES – ESPINAL TOLIMA
Resolución 2125 de Junio del 2020
NIL. 900970068-6 Código Dane 373268001574

ACUERDO PEDAGÓGICO

Notas aclaratorias

- Si el estudiante no entrega en la fecha pactada las actividades programadas en el periodo, estas se deben recibir y calificar: pasado dos días se recibe y califica hasta alto, pasado tres días se recibe y califica básico, y pasado cinco días o posteriormente no se recibe y su nota será bajo.
- El estudiante debe presentar las actividades programadas durante el periodo con puño y letra de él, sino es así su nota será bajo.
- Si el estudiante es sorprendido haciendo fraude o copia en la evaluación su nota bajo y deberá ser registrada en el observador como lo estipula el manual de convivencia.

Observaciones: - Uso del celular según necesidad y manejo de plataformas virtuales y académicas.
- Si es posible se plantea una actividad de leer una película o documental según temas vistos para presentar ensayo o trabajo escrito.
- Escalas para representar planos, muros y moquetones.
- Códigos de lectura crítica para comprensión y solución de problemas.

Docente	Representante de grado	Fecha de encuadre:
Luz Cely Chirra R.	Sara Leyton Rodriguez	10/04/23



ACUERDO PEDAGÓGICO

Anexo 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Jaime Adolfo Gonzalez	12. Tomas Avila Araya
2. Laura Sofia Gonzalez	13. Luis Santiago Villanueva
3. Juan Nicolas Zapata Lara	14. Juan Fernando ortegon
4. Sebastian Jumbo Zigu	15. Danna Gabriela Torres O.
5. Leiver Sneider Rada Jelena	16. JUAN JOSE CORTES Salgado
6. MARIA ALEJANDRA PRADA CANPO	17. Luis Alejandro H. Riano
7. Luis Felipe Varon Guerrero	18. Sara Ietton Rodriguez
8. Laura Sofia Moreno Suarez	19. Maria Jose Saenz Lopez
9. Juan David Mejia	20. Maria Paula Rodriguez Rodriguez
10. Karen Dayra Rozo P.	21. Maria Fernanda Martinez
11. Andres Santiago gangoro	22. Yaku Julieta Molina G.



ACUERDO PEDAGÓGICO

ANEXO 1

Acuerdos de comportamiento y compromiso

1. Portar el uniforme y su presentación personal de manera adecuada según lo establecido en el Manual de convivencia.
2. Asistir puntualmente a clase en el aula.
3. Dirigirse de manera respetuosa hacia las personas que conforman la comunidad educativa, evitar vocabulario soez en las relaciones interpersonales.
4. No consumir alimentos (incluidos los chicles) dentro del aula y/o otras instalaciones del colegio.
5. Contribuir al orden y aseo del aula de clase.
6. Abstenerse de utilizar elementos distractores que interrumpan con el desarrollo de la clase como celulares, reproductores musicales, juegos, revistas, juguetes y demás objetos que perturben la atención del estudiante e interrumpan el normal desarrollo de la clase.
7. Esperar al docente dentro del salón de clase.
8. Permanecer en el salón y en el puesto correspondiente al iniciar la clase.
9. Pedir la palabra levantando la mano al participar.
10. Las salidas del salón de clases deberán hacerse de manera justificada, si la clase es luego del descanso se restringen los permisos al baño.
11. Dar uso adecuado y responsable al videobeam, computador portátil, herramientas de sonido y demás elementos del salón de clase. En caso de daño por mal uso del material, el responsable asumirá los costos correspondientes al respectivo arreglo.
12. En caso de llegar tarde al salón de clase a la primera hora o luego de cada descanso, al incurrir tres veces en esa falta, se citará al acudiente del estudiante para informar y realizar los respectivos acuerdos que permitan superar dicha situación.
13. Se tomará el manual de convivencia del presente año 2023 para la solución de dificultades presentadas en el aula.

Nombres y apellidos

1. Mariana Herrera Lozano	12.
2. Laura Sofía Arango Ospina	13.
3. Daniel Andrés Rodríguez	14.
4. Ariadna Sofía Sánchez	15.
5. Isabela Nieto	16.
6. Luciana Sofía Mosquera	17.
7. Cristian Andrés Ortega	18.
8.	19.
9.	20.
10.	21.
11.	22.